

Queremos contarte...

NEGOCIACIÓN I PLAN DE IGUALDAD EN LA EMPRESA DISTRIBUCIÓN SUPERMERCADOS S.L.U. (DISU)

El 11 de octubre se constituyó la mesa negociadora para el I Plan de igualdad en la empresa **Distribución de Supermercados S.L.U.** donde existe representación legal de las personas trabajadoras en la mayoría de sus centros, asumiendo CCOO como sindicato mayoritario la representación de aquellos centros donde no hubiera.

En la mesa hay presencia de cinco sindicatos, contando **CCOO** con la participación de cuatro personas y un porcentaje de representatividad del **26,28%** sobre el total de plantilla.

Llegar al punto de constitución fue complicado. La empresa había optado por realizar planes de igualdad provinciales, lo que fue rechazado por el registro instando a una negociación de ámbito estatal. Tras esto, se obviaba la obligatoriedad de contar con los sindicatos más representativos dispuesta en el 5.3 del RD 901/2022, al no existir RLPT en un centro de trabajo. Finalmente, y tras varios intentos y conversaciones, se consiguió proceder a constituir la mesa de forma ajustada a la norma.

El 17 de noviembre se produjo la primera reunión para la revisión del informe diagnóstico, donde se analiza la información referente a los procesos de selección y contratación, la promoción profesional, el acoso sexual o por razón de sexo, la conciliación y corresponsabilidad, etc.

En esta reunión, solo CCOO había realizado un trabajo previo aportando al conjunto de la comisión un informe detallado que contemplaba la información que faltaba en el documento aportado por la empresa y aquella que era necesario aclarar, matizar o ampliar. A grandes rasgos, el informe estaba bastante incompleto sobre todo en lo relativo a las condiciones generales de trabajo, a los procesos de selección, a la promoción y a la retribución.

Se realizará una encuesta a la plantilla orientada a dotar a la comisión de una mayor información cualitativa, que será revisada por la parte social.



*Los planes de igualdad son un eficaz instrumento,
para lograr avanzar en los derechos de las mujeres en las empresas*

Desde CCOO quedamos pendientes de recibir una nueva versión del diagnóstico que contemple toda la información necesaria para efectuar un estudio y análisis en profundidad que nos permita poder identificar aquellas diferencias o discriminaciones por razón de sexo que puedan estar produciendo y plantear las consiguientes medidas correctoras que darán lugar al Plan de igualdad.

Queremos contar contigo.

<https://afiliate.ccoo.es/afiliate/afiliate.htm>



tenemos un plan:
la igualdad

CCOO
servicios